Área de Seguridad Ciudadana y Recursos Humanos
Coordinación General de Emergencias, Seguridad y Eventos
Dirección General de Recursos Humanos
Servicio de Selección, Contratación
y Gestión de Recursos Humanos
Departamento de Selección

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA PROVEER 67 PLAZAS DE BOMBERO/A

RESULTADOS DEL TERCER EJERCICIO-PRUEBA PSICOTÉCNICA

Por medio de este anuncio, y en la relación con el tercer ejercicio (prueba psicotécnica), del referido proceso selectivo, se hace público que el tribunal calificador con fecha 6 de noviembre de 2026 ha adoptado el siguiente acuerdo:

1º. MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL TRIBUNAL DE 14.10.2026 SOBRE CALIFICACIÓN DEL TERCER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, DENOMINADO PRUEBA PSICOTÉCNICA.- El tercer ejercicio de la oposición para la provisión, por el procedimiento selectivo de acceso libre y el sistema de oposición, de 67 plazas de bombero/a, denominado prueba psicotécnica que, conforme a las bases de la convocatoria (BOP núm. 257 de 7 de noviembre de 2023), consistió ***en una valoración psicotécnica orientada a comprobar que las aptitudes y rasgos de personalidad de las personas aspirantes son los más adecuados para la función a desempeñar,*** que tuvo lugar el pasado día 16 de septiembre de 2026, con excepción de la entrevista, la cual se realizó, con arreglo a la distribución previamente establecida, durante los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2026 por 120 personas aspirantes que realizaron la referida prueba psicotécnica.

Mediante escrito el día 6 de octubre de 2026, ALBERTO CASTAÑO MORON formuló reclamación contra la pregunta número 27 de la prueba de aptitudes del citado tercer ejercicio, la cual fue desestimada por acuerdo del tribunal de **fecha 14 de octubre de 2026 no admitiendo** la anulación de dicha pregunta correspondiente a la dimensión "Razonamiento Espacial" manteniendo su clave de corrección, es decir, la opción B.

Así mismo, el tribunal acordó notificar dicho acuerdo al interesado, así como proceder a su publicación junto con la plantilla de clave de respuesta de la prueba de Aptitudes (Anexo 1) vigente aplicada en la corrección individual para facilitar la comprobación del cuestionario.

A continuación, y mediante el citado acuerdo de 14 de octubre de 2026, con la citada plantilla de clave de respuesta de la prueba de Aptitudes (Anexo 1), el tribunal aprobó la calificación de la referida prueba de aptitudes y procedió a la publicación de los resultados de la misma, junto con los resultados totales del referido tercer ejercicio de las citadas pruebas selectivas.

En dicha plantilla de corrección inicialmente publicada se ha observado que se indicó por error, que la respuesta correcta a dicha pregunta 27 era la alternativa A, cuando, tras comprobar el contenido y la resolución del ejercicio, se ha constatado que la alternativa correcta es la B.

Esta discrepancia se debe a un error material en la elaboración de la plantilla de corrección, concretamente en la consignación de la alternativa correcta, y no a una modificación del contenido de la pregunta ni de los criterios técnicos utilizados para determinar su respuesta.

Una vez identificada y verificada la incongruencia, se ha procedido a rectificar la plantilla de corrección, sustituyendo la alternativa A por la alternativa B como respuesta válida

Código Seguro De Verificación	rbURZUOHLphXSGMYmPeepw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	10/11/2026 12:48:30
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rbURZUOHLphXSGMYmPeepw==		

de la pregunta nº 27. Además, se han revisado una por una las preguntas y alternativas correctas indicadas en la plantilla de corrección.

Esta modificación de la plantilla tiene como única finalidad subsanar el error detectado y garantizar que la corrección de la prueba se ajuste a la respuesta técnicamente correcta.

Como consecuencia de esta rectificación, se ha procedido a realizar una nueva corrección de la prueba de aptitudes de todos los aspirantes, aplicando de manera uniforme la plantilla actualizada. De este modo, se garantiza que todas las personas participantes sean evaluadas conforme a los mismos criterios de corrección. Las calificaciones resultantes de esta nueva corrección sustituyen a las obtenidas mediante la plantilla inicial, incorporando los efectos que, en su caso, se deriven de la modificación de la respuesta correcta de la pregunta nº 27.

Los criterios de corrección para la prueba de aptitud (test de inteligencia) aplicados han sido los establecidos en la memoria técnica de las pruebas y aprobados por el tribunal calificador. Los aciertos suman 3 puntos y los fallos restan 1, las respuestas en blanco no suman ni restan puntuación. El punto de corte es el correspondiente a una puntuación directa de 156 sobre una puntuación máxima de 210. A partir de 156 la persona obtendrá una calificación de APTO; si es menor a dicha puntuación, se le asignará la calificación de NO APTO. Tal y como se estableció de forma posterior al desarrollo de la prueba, las preguntas 58 y 66 figuran como anuladas, por ello, las preguntas 72 y 74 forman parte de la corrección.

En consecuencia con lo anterior, el tribunal acuerda:

Primero.- Aprobar la modificación de la citada plantilla de clave de respuesta de la referida prueba de Aptitudes en los términos que se une como Anexo 1 a esta acta.

Segundo.- Aprobar una nueva calificación del tercer ejercicio de la oposición para la provisión, por el procedimiento selectivo de acceso libre y el sistema de oposición, de 67 plazas de bombero/a, denominado prueba psicotécnica, completado por las 120 personas aspirantes que han comparecido a realizar la entrevista, con los resultados que constan en el anexo que se une a la presente acta, por lo que siendo la indicada prueba de carácter eliminatorio, el tribunal declara unánimemente que aprueban la misma las 45 personas aspirantes de la relación citada que han obtenido la calificación global de apto/a, quedando eliminadas las 75 restantes.

Tercero.- Publicar las referidas calificaciones en el Tablón de Edictos Electrónico y en la página web oficial del Ayuntamiento de Sevilla (**www.sevilla.org**), así como remitir a cada persona aspirante el informe del resultado de la prueba psicotécnica que motiva la calificación de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que contra el citado acuerdo los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el propio tribunal o ante el director general de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
(documento firmado electrónicamente)
Fernando Manuel Gómez Rincón

Código Seguro De Verificación	rbURZUOHLphXSGMYmPeepw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	10/11/2026 12:48:30
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rbURZUOHLphXSGMYmPeepw==		

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANEXO 1

CLAVE PRUEBA APTITUDINAL

ORDEN CUADERNILLO	CORRECTA
1	B
2	B
3	C
4	A
5	B
6	D
7	D
8	A
9	D
10	C
11	A
12	B
13	B
14	A
15	B
16	B
17	B
18	A
19	C
20	C
21	B
22	B
23	D
24	A
25	A
26	D
27	B
28	B
29	A
30	B
31	C
32	A
33	C
34	C
35	C
36	B
37	B

ORDEN CUADERNILLO	CORRECTA
38	A
39	C
40	A
41	C
42	C
43	D
44	C
45	A
46	D
47	A
48	D
49	B
50	A
51	D
52	A
53	A
54	D
55	C
56	D
57	B
58 (anulada)	A
59	B
60	C
61	D
62	A
63	C
64	C
65	C
66 (anulada)	B
67	D
68	A
69	A
70	B
71 (reserva)	C
72	D
73 (reserva)	C
74	C
75 (reserva)	D

Código Seguro De Verificación	rbURZUOHLphXSGMYmPeepw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	10/11/2026 12:48:30
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rbURZUOHLphXSGMYmPeepw==		

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANEXO 2

Candidato	APTO GLOBAL ACTUALIZADO	APTO ACTUALIZADO	PUNTOS ACTUALIZADO	CALIFICACIÓN PERSONALIDAD TRAS LA ENTREVISTA
Montes López, Joaquín	APTO	Apto	190,00	APTO
Jiménez Cabrera, Nicolás	APTO	Apto	188,00	APTO
Blanco Ojeda, José Manuel	APTO	Apto	186,00	APTO
Doblado Caro, Francisco José	APTO	Apto	186,00	APTO
Olivares Oliver, Juan	APTO	Apto	185,00	APTO
Martín Fernández, Bruno	APTO	Apto	184,00	APTO
Cordero Caro, Álvaro	APTO	Apto	181,00	APTO
Castillo Roldán, Gonzalo	APTO	Apto	180,00	APTO
Navarro Castro, José Manuel	APTO	Apto	179,00	APTO
Bolaños Pérez, José Luis	APTO	Apto	178,00	APTO
Palacios Fernández, Francisco	APTO	Apto	178,00	APTO
Torreglosa Segura, Pablo	APTO	Apto	178,00	APTO
Chaparro Ruiz, Javier Edmundo	APTO	Apto	177,00	APTO
Guanes Suárez, Miguel Ángel	APTO	Apto	175,00	APTO
Borrego García, Alberto	APTO	Apto	175,00	APTO
Romero Anarte, Rubén	APTO	Apto	174,00	APTO
Delgado Sánchez, Florindo	APTO	Apto	174,00	APTO
Cabello Pozo, Juan Pedro	APTO	Apto	173,00	APTO
Castro Mateos, Abel	APTO	Apto	173,00	APTO
Nieto Peral, Daniel	APTO	Apto	172,00	APTO
Colmena Ruiz, Jorge	APTO	Apto	172,00	APTO
Pastor Alcayde, José	APTO	Apto	170,00	APTO
Lara Caballos, Carlos	APTO	Apto	169,00	APTO
Letamendía Rodríguez, Álvaro	APTO	Apto	169,00	APTO

Código Seguro De Verificación	rbURZUOHLphXSGMYmPeepw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	10/11/2026 12:48:30
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rbURZUOHLphXSGMYmPeepw==		

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Candidato	APTO GLOBAL ACTUALIZADO	APTO ACTUALIZADO	PUNTOS ACTUALIZADO	CALIFICACIÓN PERSONALIDAD TRAS LA ENTREVISTA
Mora Morales, Jaime	APTO	Apto	168,00	APTO
Sunico Parejo, Rayco	APTO	Apto	168,00	APTO
Castillo Díaz, Luis	APTO	Apto	166,00	APTO
Fernández-Ballesteros Castro, Mario	APTO	Apto	165,00	APTO
Chacon Mariño, Miguel	APTO	Apto	164,00	APTO
Delgado Corrales, Francisco José	APTO	Apto	163,00	APTO
Lunar Díaz, Pedro	APTO	Apto	163,00	APTO
Contreras Recio, Daniel	APTO	Apto	163,00	APTO
Apolinar Sánchez, Francisco Javier	APTO	Apto	162,00	APTO
Arriero Ortega, Víctor Manuel	APTO	Apto	160,00	APTO
Castro Burgos, Alberto	APTO	Apto	160,00	APTO
Mallado Garfia, José Manuel	APTO	Apto	159,00	APTO
Álvarez Plata, Javier	APTO	Apto	159,00	APTO
Naranjo Revidiego, Marta	APTO	Apto	159,00	APTO
Montero González, Jesús	APTO	Apto	159,00	APTO
Cuesta Caballero, Jesús	APTO	Apto	158,00	APTO
Álvarez Sánchez, José Luis	APTO	Apto	158,00	APTO
Sánchez Muñoz, Antonio	APTO	Apto	157,00	APTO
Vázquez Guisado, Francisco David	APTO	Apto	157,00	APTO
Domínguez Soult, Gonzalo	APTO	Apto	156,00	APTO
Jiménez Pérez, Alejandro	APTO	Apto	156,00	APTO
Guerrero Arroyo, Javier	NO APTO	Apto	166,00	NO APTO
León Michi, Manuel	NO APTO	No Apto	155,00	APTO
Fuentes Torres, Manuel	NO APTO	No Apto	155,00	APTO
Delgado Marín, Álvaro	NO APTO	No Apto	155,00	APTO

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Candidato	APTO GLOBAL ACTUALIZADO	APTO ACTUALIZADO	PUNTOS ACTUALIZADO	CALIFICACIÓN PERSONALIDAD TRAS LA ENTREVISTA
García Sánchez, Cristina	NO APTO	No Apto	155,00	APTO
Corts León, Santiago	NO APTO	No Apto	154,00	APTO
Ruiz Infante, Javier	NO APTO	No Apto	154,00	APTO
Hidalgo Prieto, Pablo	NO APTO	No Apto	154,00	APTO
Jiménez Portillo, María	NO APTO	No Apto	154,00	APTO
De la Torre González, José Pedro	NO APTO	No Apto	154,00	APTO
Fuentes Rodríguez, Javier	NO APTO	No Apto	153,00	APTO
Montalbán Machio, Pablo	NO APTO	No Apto	153,00	APTO
Mora Carrero, Jaime	NO APTO	No Apto	153,00	APTO
Delgado Rubiales, Alberto	NO APTO	No Apto	153,00	APTO
Borrero Suarez, José	NO APTO	No Apto	153,00	APTO
Muñoz Rodríguez, Luis Miguel	NO APTO	No Apto	152,00	APTO
Trigos Morales, Álvaro	NO APTO	No Apto	152,00	APTO
Puyol Cáceres, Francisco Javier	NO APTO	No Apto	152,00	APTO
Durán García, Carmen	NO APTO	No Apto	149,00	APTO
García Cuadrado, Christian	NO APTO	No Apto	149,00	APTO
Fernández Monge, Alejandro	NO APTO	No Apto	149,00	APTO
Álvarez Merino, Manuel Jesús	NO APTO	No Apto	148,00	APTO
Viola Iborra, Arturo	NO APTO	No Apto	148,00	APTO
Trujillo Ramírez, Emilio José	NO APTO	No Apto	147,00	APTO
Pinaglia Fernández, Ignacio	NO APTO	No Apto	146,00	APTO
Mestres Sánchez, Diego	NO APTO	No Apto	146,00	APTO
Pina Ortega, Antonio	NO APTO	No Apto	145,00	NO APTO
Jara Montero, Luis	NO APTO	No Apto	145,00	APTO
Fernández Lunan, José Antonio	NO APTO	No Apto	145,00	APTO

Código Seguro De Verificación	rbURZUOHLphXSGMYmPeepw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	10/11/2026 12:48:30
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rbURZUOHLphXSGMYmPeepw==		

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Candidato	APTO GLOBAL ACTUALIZADO	APTO ACTUALIZADO	PUNTOS ACTUALIZADO	CALIFICACIÓN PERSONALIDAD TRAS LA ENTREVISTA
Membrado Puig, Angel	NO APTO	No Apto	144,00	APTO
García Araujo, Pablo	NO APTO	No Apto	143,00	APTO
Peña Corral, Andrés	NO APTO	No Apto	143,00	APTO
Luna Martín, Álvaro	NO APTO	No Apto	142,00	APTO
García Pompa, Serafín	NO APTO	No Apto	142,00	APTO
García Mejías, Alejandro	NO APTO	No Apto	141,00	APTO
Romero Llamuza, Jesús	NO APTO	No Apto	140,00	APTO
León Portillo, Sergio	NO APTO	No Apto	139,00	APTO
Cotán Pérez, Emilio	NO APTO	No Apto	137,00	APTO
Castaño Morón, Alberto	NO APTO	No Apto	137,00	APTO
Rodriguez Pacheco, Gonzalo	NO APTO	No Apto	136,00	APTO
Armario Perea, Raúl	NO APTO	No Apto	136,00	APTO
Fernández Rodríguez, Álvaro	NO APTO	No Apto	134,00	APTO
Marin Perez, Alejandro	NO APTO	No Apto	133,00	APTO
Herrera Gumiel, Ana Belen	NO APTO	No Apto	133,00	APTO
Ríos Lozano, Manuel	NO APTO	No Apto	132,00	APTO
Vizcaíno Morillo, Eustaquio David	NO APTO	No Apto	131,00	APTO
Torres Martín, David	NO APTO	No Apto	130,00	APTO
García Tejada, Juan José	NO APTO	No Apto	130,00	NO APTO
Amores Duran, José Manuel	NO APTO	No Apto	129,00	APTO
Díaz Martín, Manuel	NO APTO	No Apto	127,00	APTO
Martínez Bayón, Concepción	NO APTO	No Apto	126,00	APTO
Arroyo Parrilla, Pablo	NO APTO	No Apto	126,00	APTO
Morales Noya, Francisco Manuel	NO APTO	No Apto	125,00	APTO
Díaz Bravo, Jemson Anderson	NO APTO	No Apto	125,00	APTO

Código Seguro De Verificación	rbURZUOHLphXSGMYmPeepw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	10/11/2026 12:48:30
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rbURZUOHLphXSGMYmPeepw==		

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Candidato	APTO GLOBAL ACTUALIZADO	APTO ACTUALIZADO	PUNTOS ACTUALIZADO	CALIFICACIÓN PERSONALIDAD TRAS LA ENTREVISTA
Díaz Caballero, Fernando	NO APTO	No Apto	125,00	APTO
Toucedo Campos, Francisco Javier	NO APTO	No Apto	122,00	APTO
Carranco Pérez, Miguel Ángel	NO APTO	No Apto	120,00	APTO
Domínguez Martín, Félix	NO APTO	No Apto	115,00	APTO
Chiappi Mena, Miguel	NO APTO	No Apto	111,00	APTO
Morcillo Barrientos, Vicente	NO APTO	No Apto	109,00	APTO
Martín Expósito, Jesús	NO APTO	No Apto	108,00	APTO
Santos Nievas, Manuel	NO APTO	No Apto	108,00	APTO
Carranco Pérez, Marta Marina	NO APTO	No Apto	107,00	APTO
García López, Emilio José	NO APTO	No Apto	106,00	APTO
Tatinclaux Guirado, Clement Francois	NO APTO	No Apto	105,00	APTO
López Carmona, Juan José	NO APTO	No Apto	104,00	APTO
Estévez Brenes, Faustino	NO APTO	No Apto	103,00	APTO
Hevia López, Francisco Javier	NO APTO	No Apto	100,00	APTO
Robledo Tinoco, Noé	NO APTO	No Apto	99,00	APTO
González Bernal, Alejandro	NO APTO	No Apto	94,00	APTO
García Marín, Miguel	NO APTO	No Apto	92,00	APTO
Bakali-Tahiri Orihuela, Taha	NO APTO	No Apto	87,00	APTO
Palma Jara, José Joaquín	NO APTO	No Apto	82,00	NO APTO
Pérez Bellido, Adolfo Carlos	NO APTO	No Apto	81,00	NO APTO
López Pérez, José	NO APTO	No Apto	81,00	NO APTO

Código Seguro De Verificación	rbURZUOHLphXSGMYmPeepw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	10/11/2026 12:48:30
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rbURZUOHLphXSGMYmPeepw==		